



REPUBLICA DE CHILE
VIII REGIÓN DE ÑUBLE
L.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

REF: APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO
PROGRAMA LICEOS BICENTENARIOS DE
EXCELENCIA AÑO 2019.

TREHUACO, 26 OCT 2021

DECRETO ALCALDICO N° 0473 //

VISTOS:

- La Resolución Exenta N° 1348 de fecha 15 de octubre de 2021, que aprobó modificación de convenio de desempeño y transferencia de recursos celebrado entre el ministerio de educación y los sostenedores que indica, en el marco del programa "Liceos Bicentenarios de Excelencia año 2019".
- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dictar acto administrativo que aprueba modificación de convenio Programa Liceos Bicentenarios de Excelencia año 2019.

DECRETO:

- APRUÉBESE en todas sus partes Modificación de Convenio entre el Ministerio de Educación y Sostenedor Ilustre Municipalidad de Trehuaco, suscrito con fecha 22 de julio de 2021, en el marco del Programa Liceos Bicentenarios de Excelencia año 2019. En los términos allí referidos y que son parte constitutiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VLP/LCR/MES/irs
DISTRIBUCION:

Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, DAEM, Archivo Secretaria DAEM, Liceo Bicentenario Trehuaco, Finanzas.

